



DEPARTAMENTO DE SALUD

Mat: Designación de Encargada de Finanzas.

LA HIGUERA, 17 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III, Artículo 56, inciso 2° de la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, lo dispuesto en el Art. N° 63, letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y en uso de las atribuciones de mi cargo:

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio de definir su estructura organizacional en sus establecimientos de Salud.

000636

DECRETO EXENTO N° _____

DESÍGNASE a contar del **01-01-2014** hasta el **31-12-2014**, a la funcionaria Sra. **MARIANELA DE LOURDES ZAVALA CORTÉS**, CAT. "E", **ENCARGADO UNIDAD DE FINANZAS**, del Departamento de Salud de la comuna de La Higuera, cuyas funciones serán las descritas en Plan de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



FELIPE QUISPE QUISPE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Interesado
 2. Carpeta Personal
 3. Correlativo Depto. Salud N° 102/17/02/2014
 4. Secretaría Municipal
- YGO/FQQ/LW/low